



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Proceso CAS N°004-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional para la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|-------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 04 al 10 de enero de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 11 de enero de 2011 |
| - Entrevista: | 12 de enero de 2011 |
| - Publicación de resultados: | 13 de enero de 2011 |



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N°004-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 6° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 10 de enero de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 04 de enero de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°004-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional para la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

A. OBJETO:

La presente contratación permitirá impulsar el progreso de integración territorial así como promover el desarrollo de la inversión descentralizada.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Brindar asistencia administrativa en los asuntos que se le asigne.
- Apoyar en la programación y seguimiento de las contrataciones que requiera la Secretaría de Descentralización para el cumplimiento de sus metas.
- Apoyar en el control de los asuntos técnico administrativos.
- Apoyar en la gestión de los proyectos que se le asigne.
- Apoyar en la promoción y coordinación de la articulación de inversiones en el marco de la finalidad que se le asigne.
- Emitir opinión, brindar asesoría y asistencia, en materia de su competencia.
- Otras acciones relacionadas que le signe el Secretario de Descentralización y/o disposición superior.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Economía o Licenciado en Administración de Empresas.
- Diplomado en Gestión Pública.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública cinco (05) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la actividad a realizar dos (02) años.
- Tiempo Mínimo de ejercicio Profesional ocho (08) años.
- Experiencia en materia de gestión pública.
- Manejo de Programas Informáticos de Oficina.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

• **Actitudes y Aptitudes que deben calificar a la persona:**

- Proactivo
- Iniciativa
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.

Exigencias propias de la actividad a realizar

- Organización
- Gerencia/Monitoreo
- Manejo de información

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones) La forma de pago es mensual.